

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior

CANAL DE ISABEL II, S. A., M. P.

41 *RESOLUCIÓN de 10 de septiembre de 2026, de Canal de Isabel II, Sociedad Anónima, M. P., por la que se hace pública la formalización del contrato adjudicado por procedimiento negociado sin publicidad para “Suministro para la suscripción de uso, mantenimiento y soporte de licencias Aranzadi Fusión para Canal de Isabel II, S. A., M. P.”.*

1. Entidad adjudicadora:
Organismo: Canal de Isabel II Sociedad Anónima, M. P.
 - a) Dependencia que tramita el expediente: Área Planificación y Control.
 - b) Número de expediente: 188/2025.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo del contrato: Suministro.
 - b) Descripción del objeto: Suministro para la suscripción de uso, mantenimiento y soporte de licencias Aranzadi Fusión para Canal de Isabel II, S. A., M. P.
 - c) CPV: 48000000-8; 72268000-1.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.
 - c) Forma: Adjudicación a la mejor oferta de conformidad con los criterios de valoración directamente vinculados al objeto del contrato establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
4. Valor estimado del contrato: 560.389,88 euros, excluido el IVA.
5. Presupuesto base de licitación:
 - Importe neto: 560.389,88 euros.
 - IVA: 117.681,87 euros.
 - Importe total: 678.071,75 euros.
6. Adjudicación:
 - a) Fecha: 31 de julio de 2026.
 - b) Contratista: Aranzadi la Ley, S. A. U. NIF: A-58417346.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: 560.246,20 euros, excluido el IVA.
 - Importe neto: 560.246,20 euros, excluido el IVA.
 - IVA (21 %): 117.651,70 euros.
 - Importe total: 677.897,90 euros, incluido el IVA.
7. Formalización:
 - a) Fecha de formalización: 2 de septiembre de 2026.

Madrid, a 10 de septiembre de 2026.—La Subdirectora de Coordinación, Susana González Vázquez.

(01/14.571/26)

